El S.r a un Jurado y Pror general Sennor Alguacil mai
ror todos los fieles de dho Conzejo llamados a parezer
Dixeron = que por quanto es uso y costumbre de tiempo
ynmemorial de esta parte que este ayuntam.to asiste
a la prozesion del Juebes Santo en la noche con la
ynsignia del Santo Xpto que tiene en las Casas de
su ayuntam.to con luzes de candelas = Por tanto acor
davan y acordaron que Don Ju.o Moreno Sanz maior
domo de los Pro.os y Rentas de esta Villa encomiende
a Feliz Pallares Maestro Zerero desta Villa setenta
y seis libras de zera labrada para la nezesaria fun
cion que con recivo del suso dho y traslado de este acuer
do se le abonaran buenos en las quentas que diere de los
mrs. de su cargo ==

Y asimesmo dixeron que el dho Maiordomo tenga preven
das para el Domingo de Ramos que viene las palmas
que fueren nezesarias para este ayuntam.to y otras per
sonas a quienes se les da por ser costumbre de tiempo
ynmemorial de esta parte que este ayuntam.to asista
a la procesion de dho Domingo con palmas en la mano y
que con traslado de este acuerdo y recivo de las per
sonas que entregare dhas Palmas se le abonaran buenos
en las quentas que diere de los mrs. de su cargo asi
lo acordaron mandaron y firmaron de sus Mer
cedes quien sabe ==

Miguel de Ihta — D. Fer.do Mz Blas — Don Fran.co Bonifaz Portalber

Ante mi

Juan Paz Castillo